

Funcionarios y legisladores dialoguistas buscan un acuerdo sobre la ley Base y el Paquete Fiscal

19/06/2024



Funcionarios y diputados de los bloques dialoguistas ya están reunidos en la Cámara de Diputados para intentar sellar un acuerdo que permitan construir las mayorías que permita Ganancias y Bienes Personales que el Senado rechazó en la Ley del Paquete Fiscal y volver a incluir en la Ley Bases las empresas estatales Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina que el Gobierno Nacional pretende privatizar.

La reunión se realiza desde las 15.30 en la presidencia de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y cuenta con la presencia del vicejefe de Gabinete, José Rolandi, la secretaria de Planeamiento Estratégico, María Ibarzabal, y , los diputados de la UCR, Rodrigo de Loredo y Karina Banfi, del Mid Jose

Zago, de la Coalición Cívica Juan Manuel López, del Pro Silvana Lospennato.

Algunos legisladores como Pamela Calletti (Innovación Federal) y Martín Menem lo hacen por zoom debido a que no se encuentran en la ciudad de Buenos Aires.

En el encuentro además de buscar avanzar en acuerdos para establecer cuales serán los cambios avalarán de las reformas realizadas por el Senado, también definirán el esquema de trabajo para lograr convertir en ley estos proyectos el jueves 27 o el próximo 3 de Julio.

El Senado introdujo modificaciones en las dos leyes vinculadas al Régimen de Promociones, Privatizaciones, Monotributo y el blanqueo de capitales, pero las más importantes son el rechazo de los cambios en el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales debido al impacto que tendrán para el Estado Nacional y las Provincias.

Será el segundo encuentro ya que el jueves el jefe de Gabinete, Guillermo Francos junto al presidente de la Cámara, Martín Menem, se reunió en el Congreso con los presidentes de los bloques de la UCR, Rodrigo de Loredó, del Pro Cristian Ritondo, de la Coalición Cívica, Juan Manuel López, Hacemos Miguel Ángel Pichetto y de la Libertad Avanza, Gabriel Bornoroni.

El Gobierno necesita alcanzar un acuerdo que le permita contar con 129 votos para revertir con mayoría simple la anulación de los títulos sobre Ganancias y Bienes Personales y la eliminación de la lista de empresas a privatizar de Aerolíneas Argentinas, Radio y Televisión Pública y del Correo Argentino.

Diputados aprobó las reformas en el impuesto a las Ganancias en la sesión del pasado 29 y 30 de abril con 132 votos y en el caso de Bienes Personales se aprobó con 142 votos y en el caso de las privatizaciones se aprobaron con 138 contra 111 votos y 2 abstenciones.

Menem confirmó que el Gobierno quiere insistir con la venta de Aerolíneas Argentinas, RTA y Correo y, en ese sentido, dijo que “yo creo que han hecho cambios muy interesantes en el RIGI, que nos parece que mejoran los RIGIs que se han hecho en la Cámara de Diputados, pero sí insistiría con Ganancias y Bienes Personales por el tema del blanqueo y con privatizaciones”. Pero, la decisión de insistir con los artículos eliminados de Ganancias, Bienes Personales y modificar la lista de las empresas estatales a privatizar, ya son parte de una discusión debido que abogados constitucionalistas dicen que no se pueden reponer, pero en el oficialismo y bloques dialoguistas mantienen la postura que se puede insistir con la misma mayoría en que fueron anulados.

En ese contexto, los mayoría de lo mandatarios provinciales- con excepción de los kirchneristas y de la Patagonia- quieren reponer ganancias para recuperar parte de los recursos que perdieron cuando en septiembre del año pasado se aprobó la reforma de ganancias con lo cual solo pagaron esos tributos los sueldos que superen los 15 salarios mínimos.

En caso de insistir con el texto original de diputados, los empleados que cobran un sueldo bruto superior a \$1.800.000 en el caso de los solteros y de \$2.300.00 en el caso de los casados, deberán pagar ese tributo.